

## AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

**CVE-2020-1268** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020.*

No habiéndose formulado reclamaciones durante el plazo legal de exposición al público contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, adoptado en sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2019, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo) y 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

En cumplimiento de los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo) y 20.3 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se publica el presupuesto municipal resumido por capítulos y la plantilla del personal íntegra.

### PRESUPUESTO MUNICIPAL:

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	2020
1	GASTOS DE PERSONAL	136.053,73
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	230.819,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.140,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	20.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.241,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Gastos</b>		<b>410.253,73</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	2020
1	IMPUESTOS DIRECTOS	64.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	72.750,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.626,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	63.061,15
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>412.937,15</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD:

Plantilla de personal de Ayuntamiento de Valle de Villaverde

A) Funcionarios de Carrera: 2 plazas.

1.- Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

Número de plazas: 1.

Grupo: A/B.

Escala: Habilitados de Carácter Nacional.

Subescala: Secretario/a Interventor/a.

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 32

2.- Denominación del puesto: Alguacil.

Número de plazas: 1.

Grupo: Agrupaciones Profesionales.

Escala: Administración General.

Subescala: Subalterna.

B) Personal Laboral Indefinido No fijo: 2 plazas.

1.- Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo.

Número de plazas: 1.

1.- Denominación del puesto: Limpiadora.

Número de plazas:.

Resumen:

Total Funcionarios Carrera: 2.

Total Personal Laboral Indefinido No Fijo: 2.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según los dispuesto en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Valle de Villaverde, 30 de enero de 2020.

El alcalde,

Javier Pérez Aguirre.

[2020/1268](#)